I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1152
AUTORIZA LICITACIÓN QUE INDICA.

REQUINOA, 24 de Abril de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 365 de fecha 24.04.2012 de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual solicita crear licitación para la contratación de la Amplificación e iluminación para el Show de celebración del Día de la Madre., actividad a realizarse el día viernes 11 de Mayo de 2012. Adjunta Bases Técnicas y Administrativas.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas sociales y Subvención año 2012.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, para la contratación de Amplificación e iluminación para el Show de celebración del Día de la Madre, a realizarse el día viernes 11 de Mayo de 2012, en el Gimnasio Municipal de Requínoa.

APRUEBA Bases Técnicas y Administrativas.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22, Item 08, Asignación 011 "Servicio de producción y desarrollo de eventos", Programa Actividades Municipales, Día de la Madre, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Ad. y Finanzas (1)
RR.PP – Comunicaciones (1)
Archivo